INFORME TECNICO DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA LCO Nº 09/2011

Asunción, 28 de marzo de 2011

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución Nº 0657/11 de fecha 25 de marzo de 2011, conforme al Pliego de Bases y Condiciones entra a analizar primeramente la propuestas Técnicas presentada por los oferentes en oportunidad de la apertura de sobres de propuestas técnicas realizada en fecha jueves 24 de marzo de 2011 a las 09.00 horas, donde consta que se presentaron dos oferentes, las que corresponden a las firmas Seguridad Fluvial Marítima del Paraguay y Chacho Comercial. Este Comité recibe los antecedentes, dejando constancia de que una de las oferentes ha presentado conjuntamente su oferta técnica y económica, lo que implica que está en contravención a lo establecido en el Dto. No. 21909/03 - Art. 94, que para la recepción de las ofertas exige la presentación de las ofertas técnicas y económicas en sobres cerrados y separados, debiendo permanecer las ofertas económicas cerradas hasta que se proceda a abrirlas en público, que en el caso de referencia, ya no se podrá realizar, por lo que de conformidad a la citada disposición reglamentaria y a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones corresponde eliminar la oferta presentada por la firma Seguridad Fluvial y Marítima del Paraguay, por lo que se procede a analizar la oferta presentada por la firma Chacho Comercial conforme a los criterios y subcriterios establecidos para la evaluación de las propuestas técnicas, conforme consta en el siguiente cuadro:

CRITERIO	***PUNTAJE ASIGNADO POR CUMPLIMIENTO***	***PUNTAJE MAXIMO***	***CHACHO COMERCIAL***
Experiencia en Auditorias CPBIP	*2 puntos por cada trabajos*	*6 puntos por cada trabajo*	*6*
Experiencia en niveles de protección de Seguridad del CPBIP	*5 puntos por cada trabajo*	*6 puntos por cada trabajo*	*6*
Relaciones Profesionales de la firma con Empresas Públicas y Privadas	*5 puntos por cada trabajos*	*6 puntos por cada trabajo*	*6*
Experiencia en Asesoramiento de Seguridad del Código del PBIP a Empresas Privadas	*7 puntos por cada trabajos*	*8 puntos por cada trabajo*	*6*
Experiencia del Control Tráfico Fluvial Marítimo	*8 puntos por cada trabajos*	*9 puntos por cada trabajo*	*6*
Total puntos por criterio			*30*

Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	a- Enfoque Técnico y metodología b- Plan de trabajo c- Organización y dotación de personal	5 3 3	5 3 3
Total puntos por el criterio			**11**

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO.

CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR CUMPLIMIENTO	PUNTAJE MAXIMO	CHACHO COMERCIAL
Experiencia como Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias	8 puntos por cada trabajos	10 puntos por cada trabajo	10
Experiencia en control de Seguridad de Instalación Portuaria	5 puntos por cada trabajo	7 puntos por cada trabajo	7
Años de Experiencia en trabajos de Auditoria y Consultoría del CPBIP	8 puntos por cada trabajos	10 puntos por cada trabajo	9
Cursos de Post Grados realizados en el CPBIP y Control de Tráfico Marítimo	8 puntos por cada trabajos	9 puntos por cada trabajo	9
Total de puntos por el criterio			**35**

IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE PARA LA REALIZACION DE LA CONSULTORIA

CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO POR CUMPLIMIENTO	PUNTAJE MAXIMO	CHACHO COMERCIAL
Experiencia en la elaboración del trabajo vinculados en el CPBIP y en el control de Tráfico Fluvial y Marítimo	1 punto por cada año	Hasta un máximo de 6 puntos	5
Experiencia en el cargo de Elaboración del CPBIP	1 punto por cada año	Hasta un máximo de 6 puntos	5
Total de puntos por el criterio			**10**
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS			**86**

El puntaje técnico requerido para calificar es 85 puntos:

Habiendo obtenido el puntaje requerido para calificar la firma CHACO COMERCIAL de Juan Domingo Delgado Mereles, el Comité de Evaluación de Ofertas, resuelve notificar a las dos firmas oferentes el resultado del análisis de las ofertas técnicas y fijar para el día jueves 31 de marzo de 2011, a las 09.00 horas para la realización del acto de apertura de sobres de propuesta económica.

.....	.....	.....
Víctor Centurión	**Víctor Ferreira**	**Abog. Flaminio Sosa López**
Administrador	Jefe Dpto. PBIP	Asesor UOC - ANNP
T.P. Asunción		